

en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1990007587, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0090, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen de 115 decímetros cúbicos, bruto, y 85 decímetros cúbicos, útil, y potencia nominal de 208 W.

Los compresores de estos aparatos son «Zanussi», MEL E 44-101-A, para el congelador, y «Zanussi», MEL S-36-101, para el refrigerador.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Ocean», modelo CB 13/25 DD.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «Ocean», modelo CB 13/25.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «Edesa», modelo FC 13/25 DD.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «Edesa», modelo C 13/25 D.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «Edesa», modelo C 13/25.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «White Westinghouse», modelo RCF 13/25 DD.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «White Westinghouse», modelo CG 13/25 D.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Marca «White Westinghouse», modelo CG 13/25.

**Características:**

Primera: 220.

Segunda: 350.

Tercera: 10.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**7816**

**RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1987, que homologa cuatro pantallas, marca «Tandem», modelos 6530, 6531, 6532 y 6535, fabricados por «Tandem Computers Corp.», en su instalación industrial ubicada en Austin (Estados Unidos).**

Vista la petición presentada por la Empresa «Tandem Computers Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Zurbano, 76, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de marzo de 1987, por la que se homologan cuatro pantallas marca «Tandem», modelos 6530, 6531, 6532 y 6535, sea aplicable al modelo 6526;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de marzo de 1987 por la que se homologan las pantallas marca «Tandem», modelos 6530, 6531, 6532 y 6535, con la contraseña de homologación GPA-0257, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tandem», modelo 6526.

**Características:**

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**7817**

**RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un monitor de vídeo, fabricado por «Pesa Electrónica, Sociedad Anónima», en Madrid.**

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Pesa Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Albalá, 12, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un monitor de vídeo, fabricado por «Pesa Electrónica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid, calle Albalá, 12;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto, cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio Instituto de Automática Industrial, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave MT-400, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-PESA.1A-01 (TV), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0040, con fecha de caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Pesa», modelo BM-4320.

**Características:**

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.